



MACUL
Comuna Familiar



**Dirección de
Finanzas**

Santiago, martes, 30 de junio de 2026

**DECRETO ALCALDICIO N°:
01220/2026**

**ANULACIÓN PERMISO DE
FERIA ROL 251234**

VISTO:

- 1.- El Registro de Documentación Externa N°2223, de fecha 14.05.206, en donde el Sr. Juan Bautista Sáez Mora, Rut [REDACTED] cede su permiso Rol 251234, para la feria Ramón Cruz correspondiente a los días martes y viernes, para el rubro de verduras, al Sr. Emeterio Gómez Hinojosa, Run: 29.229.688-6.
- 2.- La solicitud de anulación del permiso de feria N°249 de fecha 08.06.2026, presentada por el Sr. Juan Bautista Sáez Mora, Ru [REDACTED] para el permiso Rol 251234.
- 3.- El Oficio N°3508 de fecha 16.06.2026, Inspectores dependientes de la Dirección de Seguridad, el día 12 de junio del presente año, realizan visita inspectiva en Feria "Ramón Cruz" martes y viernes, con el fin de verificar su actividad Comercial, se puede constatar qué no existe actividad comercial.
- 4.- La Orden de Ingreso Municipal N° 1378, correspondiente al pago de la primera cuota periodo enero – junio 2026.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Ley N°3063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 2.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, contenida en los dictámenes N° 85.310, de 2015, 60.684, de 2010, N° 75.449, de 2010, entre otros, ha precisado que el ejercicio efectivo de una actividad gravada con patente comercial corresponde a una cuestión de hecho que debe dilucidar la Administración activa, a través de los antecedentes que el contribuyente le proporcione, como asimismo mediante los mecanismos de inspección o de fiscalización de que disponga para comprobar esa situación de hecho.
- 4.- Que, se ha certificado por parte de esta Municipalidad, a través de la Dirección de Seguridad, que efectivamente no existe actividad comercial por parte del Sr. Juan Bautista Sáez Mora, Rut 5 [REDACTED] y por tal motivo se ha resuelto dejar sin efecto al permiso de feria, Rol 251234.

DECRETO:

- 1.- Procédase a eliminar de los registros, la postura en permiso de feria, Rol 251234, a nombre del Juan Bautista Sáez Mora, Rut [REDACTED] para los días martes y viernes en feria "Ramón Cruz", por parte del Departamento de Rentas Municipales de la Dirección de Finanzas, por no existir actividad comercial por parte del permisionario.
- 2.- La notificación de este documento será realizada por el Departamento de Rentas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


FABIAN ROMÁN DEL POZO
Secretario Municipal (S)
Secretaría Municipal


EDUARDO ESPINOZA GAETE
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Macul

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD ANULACION	Digital			
INGRESO MUNICIPAL 1378	Digital			

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
02223/2026 Kardex	14/05/2026
03508/2026 Oficio Ordinario	16/06/2026

EEG/RCA/BBV/RMM/CBN/CAJ

Distribución:

BELEN BONACIC RIOSECO administrativa alcaldía
CATALINA PALMA LAGOS jefatura alcaldía alcaldía
Rafael Fiedler Valdes oficial de partes oficina de partes
CLAUDIO BRAVO NOVOA encargado departamento de rentas departamento de rentas
SORAYA LAGOS ROMERO administrativo (s) departamento de rentas
Haydee Torres Henríquez auxiliar departamento de rentas
ROBERTO MORALES MENA director dirección de finanzas



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=26951883&hash=6962f>